



Proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo, en el grupo profesional M2 sujeto al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el MITMA y sus organismos autónomos. Resolución de 28 de julio de 2021, de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE del 31)

### **NOTA INFORMATIVA**

Se comunica a los aspirantes que van a acudir al segundo ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo, en el grupo profesional M2 sujeto al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el MITMA y sus organismos autónomos, en la especialidad de **GEOLOGÍA**, que podrán acudir a dicho ejercicio provistos de una calculadora **no programable** para realizar los cálculos que procedan.

EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE  
PROMOCIÓN INTERNA AL GRUPO PROFESIONAL M2 (OEP 2018)